

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS MONTOS MINISTRADOS A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE, PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL, FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, INCENTIVO POR EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E INCENTIVO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019.

ACUERDO

POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

CARLOS ARTURO NORIEGA GARCIA, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 110 y 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 8°, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima; 13, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima y 7°, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que a través de lo dispuesto en el artículo 3, fracción I, así como en el Anexo 1, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2018, se prevén las erogaciones para la distribución de los Ramos, uno de los cuales es el Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, que se integra, entre otros, por el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Participación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivo del Impuesto sobre Automóviles Nuevos e Incentivo del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

SEGUNDO.- Que la Ley de Coordinación Fiscal, en diversas disposiciones, establece la obligación que tienen tanto la Federación de distribuir los fondos mencionados en el párrafo anterior entre las entidades federativas, como éstas de hacerlo entre los municipios que las integran. Igualmente, señala las reglas que deben observarse por parte de la federación y las entidades federativas para efectuar tal distribución.

TERCERO.- Que el artículo 6o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal dispone: "...Los Gobiernos de las entidades, a más tardar el 15 de febrero... También deberán publicar trimestralmente en el Periódico Oficial, así como en la página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal...".

CUARTO.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el día 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal", documento en el cual se determina que la información que constituye el objeto del mismo, se publicará mediante acuerdo en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado informante, así como en su página oficial de internet, a más tardar el 15 del mes siguiente a aquel en que se termine el trimestre que corresponda informar (abril, julio, octubre y enero).

En virtud de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En cumplimiento a la obligación que establece el penúltimo párrafo del artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos ministrados a cada uno de los municipios del Estado de Colima, por concepto del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Participación Específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, Participación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolinas y Diesel, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivo por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos e Incentivo del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en el segundo trimestre del 2019.

SEGUNDO.- Los factores de distribución de los diversos conceptos participables, así como el calendario de entrega de las participaciones, se dieron a conocer mediante acuerdo publicado el día 13 de febrero de 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE ABRIL DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
Armería	3,820,775	1,291,138	55,827	11	117,451	120,192	175,342	12,669	282,120	5,875,525
Colima	14,398,249	5,573,370	166,790	24	382,427	488,400	704,874	38,272	7,479,879	29,232,285
Comala	3,865,471	1,114,872	67,134	10	147,202	153,813	182,758	14,996	26,112	5,572,368
Coquimatlán	3,622,723	1,132,040	70,510	9	113,579	109,095	195,987	15,512	0	5,259,455
Cuahtémoc	3,754,052	1,269,687	43,700	11	142,713	130,078	147,233	10,041	386,590	5,884,105
Ixtlahuacán	5,928,396	1,487,424	136,212	15	172,788	173,735	280,254	29,446	0	8,208,270
Manzanillo	16,018,945	6,069,795	191,809	28	412,432	521,468	852,569	43,745	3,482,972	27,593,763
Minatitlán	6,438,519	963,108	181,205	19	176,759	141,587	448,735	38,749	0	8,388,681
Tecomán	9,993,427	3,780,599	107,920	28	301,029	338,927	498,277	25,274	0	15,045,481
Villa de Álvarez	10,096,029	3,398,815	134,883	28	369,317	358,197	623,641	30,596	0	15,011,506
TOTAL	77,936,586	26,080,848	1,155,990	183	2,335,697	2,535,492	4,109,670	259,300	11,657,673	126,071,439

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE MAYO DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el mes)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Incentivo	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
Armería	4,313,311	1,332,665	57,071	21	65,347	356,556	206,311	14,075	33,833	6,379,190
Colima	17,011,900	5,509,142	188,445	42	177,038	1,351,301	829,367	46,476	405,989	25,519,700
Comala	4,121,416	1,230,285	58,401	17	85,455	458,484	215,037	14,403	2,568,507	8,752,005
Coquimatlán	3,656,444	1,278,537	51,111	14	103,355	368,856	230,602	12,605	0	5,701,524
Cuahtémoc	4,442,745	1,266,998	49,953	22	39,891	358,025	173,237	12,320	332,216	6,675,407
Ixtlahuacán	5,454,269	1,877,486	76,433	19	223,250	644,025	329,752	18,851	0	8,624,085
Manzanillo	18,758,872	6,044,138	205,280	50	216,209	1,469,335	1,003,148	50,628	4,738,164	32,485,824
Minatitlán	5,168,007	1,615,687	83,621	23	318,277	664,328	527,990	20,623	0	8,398,556
Tecomán	12,130,779	3,655,544	143,820	62	90,469	906,928	586,282	35,470	0	17,549,354
Villa de Álvarez	11,593,962	3,461,654	137,247	56	146,196	1,016,803	733,788	33,849	0	17,123,555
TOTAL	86,651,705	27,272,136	1,051,382	326	1,465,487	7,594,641	4,835,514	259,300	8,078,709	137,209,200

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE JUNIO DE 2019**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Incentivo	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR Participable	Total
Armería	3,426,606	1,424,635	61,600	-	290,206	116,179	201,832	14,075	528,125	6,063,258
Colima	13,507,476	6,085,198	203,399	-	937,183	455,821	811,361	46,476	2,640,616	24,687,530
Comala	3,276,468	1,251,196	63,036	-	364,486	149,043	210,368	14,403	84,387	5,413,387
Coquimatlán	2,908,901	1,278,219	55,167	-	289,340	112,994	225,596	12,605	-	4,882,822
Cuahtémoc	3,527,480	1,389,449	53,917	-	344,063	121,089	169,476	12,320	287,546	5,905,340
Ixtlahuacán	4,344,810	1,731,776	82,499	-	454,478	189,390	322,593	18,851	-	7,144,397
Manzanillo	14,896,103	6,638,932	221,570	-	1,016,191	491,111	981,370	50,628	2,926,265	27,222,170
Minatitlán	4,125,610	1,227,178	90,257	-	484,400	177,609	516,527	20,623	274,839	6,917,043
Tecomán	9,628,914	4,106,225	155,233	-	727,115	311,180	573,554	35,470	-	15,537,691
Villa de Álvarez	9,208,671	3,737,936	148,138	-	899,686	338,598	717,857	33,849	-	15,084,735
TOTAL	68,851,039	28,870,744	1,134,816	0	5,807,148	2,463,014	4,730,534	259,300	6,741,778	118,858,373

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS
A LOS MUNICIPIOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019
(Incluye ajustes pagados en el trimestre)**

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos*	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o-A, Fracción I de la Ley de Coord. Fiscal (Gasolinas y Diesel)	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	ISR Participable	Total
Armería	11,560,692	4,048,438	174,498	32	473,004	592,927.00	583,485	40,819	844,078	18,317,973
Colima	44,917,625	17,167,710	558,634	66	1,496,648	2,295,522.00	2,345,602	131,224	10,526,484	79,439,515
Comala	11,263,355	3,596,353	188,571	27	597,143	761,340.00	608,163	43,802	2,679,006	19,737,760
Coquimatlán	10,188,068	3,688,796	176,788	23	506,274	590,945.00	652,185	40,722	0	15,843,801
Cuahtémoc	11,724,277	3,326,134	147,570	33	526,667	609,192.00	489,946	34,681	1,006,352	18,464,852
Ixtlahuacán	15,727,475	5,096,686	295,144	34	850,516	1,007,150.00	932,599	67,148	0	23,976,752
Manzanillo	49,673,920	18,752,865	618,659	78	1,644,832	2,481,914.00	2,837,087	145,001	11,147,401	87,301,757
Minatitlán	15,732,136	3,805,973	355,083	42	979,436	983,524.00	1,493,252	79,995	274,839	23,704,280
Tecomán	31,753,120	11,542,368	406,973	90	1,118,613	1,557,035.00	1,658,113	96,214	0	48,132,526
Villa de Álvarez	30,898,662	10,598,405	420,268	84	1,415,199	1,713,598.00	2,075,286	98,294	0	47,219,796
TOTAL	233,439,330	82,223,728	3,342,188	509	9,608,332	12,593,147	13,675,718	777,900	26,478,160	382,139,012

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN ABRIL DE 2019

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Total
	<i>Ajuste por Cambio de Factor 2019</i>				
Armería	-58,719	-6,923	-1	-1,406	-67,049
Colima	-902,655	-40,404	0	-8,204	-951,263
Comala	158,572	2,922	0	593	162,087
Coquimatlán	334,031	14,313	1	2,907	351,252
Cuauhtémoc	-241,857	-11,223	-1	-2,279	-255,360
Ixtlahuacán	1,022,698	52,174	4	10,595	1,085,471
Manzanillo	-853,227	-33,895	0	-6,883	-894,005
Minatitlán	1,790,291	89,264	6	18,126	1,897,687
Tecomán	-917,281	-50,209	-6	-10,196	-977,692
Villa de Álvarez	-331,853	-16,019	-3	-3,253	-351,128
TOTAL	0	0	0	0	0

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN MAYO DE 2019

Nombre del Municipio	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación		Total
	<i>Ajuste por Cambio de Factor 2019</i>			<i>1° Ajuste trim 2019</i>	
Armería	-13,068	-6,775	-1,731	238,672	217,098
Colima	-238,774	-51,072	-55,853	937,372	591,673
Comala	48,301	-5,605	-1,120	306,164	347,740
Coquimatlán	70,995	26,054	21,056	231,686	349,791
Cuauhtémoc	-45,451	-40,310	-15,813	249,031	147,457
Ixtlahuacán	241,261	93,231	61,864	387,805	784,161
Manzanillo	-226,869	-34,555	-46,353	1,009,671	701,894
Minatitlán	455,817	168,356	120,207	362,465	1,106,845
Tecomán	-223,001	-79,891	-54,178	640,238	283,168
Villa de Álvarez	-69,211	-69,433	-28,079	696,045	529,322
TOTAL	0	0	0	5,059,149	5,059,149

AJUSTES DE PARTICIPACIONES PAGADAS EN JUNIO DE 2019

Nombre del Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Total
	<i>Ajuste Definitivo 2018</i>				
Armería	-124,390	6,007	207,150	-3,436	85,331
Colima	-497,818	25,932	674,490	-13,961	188,643
Comala	-116,547	5,187	259,621	-4,397	143,864
Coquimatlán	-101,319	5,267	200,320	-3,119	101,149
Cuauhtémoc	-130,074	5,908	251,704	-3,718	123,820
Ixtlahuacán	-145,496	6,921	304,748	-4,966	161,207
Manzanillo	-547,411	28,241	727,410	-14,906	193,334
Minatitlán	-129,027	4,481	311,751	-4,047	183,158
Tecomán	-357,925	17,590	530,928	-9,688	180,905
Villa de Álvarez	-336,226	15,814	651,367	-10,239	320,716
TOTAL	-2,486,233	121,348	4,119,489	-72,477	1,682,127

TERCERO.- Las participaciones federales correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2019, se pagaron con los coeficientes aprobados por la Asamblea Fiscal Estatal para el ejercicio 2019, en términos del artículo 10 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima.

**ATENTAMENTE.
COLIMA COLIMA, A 10 DE JULIO DE 2019.
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA.

Firma.

